

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SEARCH COBRANZAS COMERCIALES CIA. LTDA.

En Quito, siendo miércoles 19 de febrero del 2014, a las 19H00, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. NN.UU E3-39 y Av. Amazonas, Edif. La Previsora, Torre B, Of.212, se reúnen los señores Sebastián Padula De Guzmán y Diego Martín Padula De Guzmán en su calidad de socios de la Compañía, debidamente convocados para ésta Junta General mediante carta dirigida por el Presidente de la Empresa con fecha Miércoles 07 de febrero del 2014, la misma que ha sido recibida personalmente por los socios presentes, conforme consta de los documentos adjuntos que pasan a formar parte de esta Acta.

Preside la Junta General el señor Sebastian Padula de Guzmán en su calidad de Presidente de la Compañía, de acuerdo al Estatuto Social, y actúa de Secretario Ad-hoc el señor Eduardo Padula Altuna.

El Presidente solicita que por Secretaría se verifique el quórum, estableciéndose que con la presencia de los dos socios se encuentra presente el cien por ciento del capital social, con lo cual la presente Junta General es procedente y el Presidente la declara instalada.

El Presidente solicita que por Secretaría se lea la carta de citación en la cual consta el temario a tratarse. Así se procede y se determina que el temario es el siguiente:

- a) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA;
- b) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN RESPECTO DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013;
- c) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES;
- d) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA DESIGNACION DE LOS NUEVOS GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Tratándose el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Sebastián Padula como Presidente, lee su informe de labores de la Empresa durante el año transcurrido, el cual se anexa al expediente del acta como documento habilitante, los socios aprueban unánimemente el informe presentado.

De igual manera, dentro de este punto, los socios conceden la palabra al señor Diego Martín Padula como Gerente General de la Compañía, quién igualmente lee su informe de labores correspondiente al año 2013, destacando que la Compañía ha tenido



un importante crecimiento debido al ingreso de nuevas cuentas. El informe presentado por escrito se añade al expediente del acta como documento habilitante y los socios lo aprueban unánimemente, agradeciendo y felicitando al Gerente por su labor.

Tratándose el segundo punto del orden del día el Gerente somete a consideración de los Socios el Balance General de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2013 y sus anexos para discusión de la Junta, documento que está en conocimiento de los mismos con anterioridad a la fecha de esta reunión, en virtud de lo cual los socios luego de algunas explicaciones recibidas por parte del Gerente General sobre los alcances de ciertos rubros constantes del balance, deciden aprobarlo unánimemente, autorizando al Gerente utilizar este documento aprobado para efectos de la presentación y declaración del impuesto a la renta y enviar los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías conforme a la Ley.

Sometido el tercer punto del orden del día a tratamiento, esto es en cuanto al reparto de utilidades, conforme se desprende del resultado del balance ya aprobado, existen utilidades y a propuesta del señor Diego Martín Padula De Guzmán se acuerda lo siguiente:

- a) Distribuir el 15% de las utilidades a favor de los trabajadores, conforme lo determina la Ley;
- b) Del remanente líquido se acuerda dejar un 5% de las mismas como reserva legal que deberá ser incorporada a los balances de la Empresa del siguiente periodo.
- c) Se acuerda igualmente del remanente que no se distribuye entre los socios, dejar como reserva voluntaria creando una cuenta como "utilidades no distribuidas".

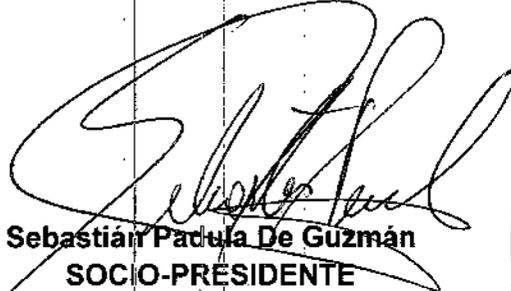
Aprobado así el tema se solicita al Gerente de la Empresa proceder a coordinar con el Contador de la Empresa se realicen los movimientos contables antes señalados y que el Gerente proceda a distribuir el 15% de utilidades entre sus trabajadores, repartiéndolo conforme lo estipula el Código del Trabajo.

Tratándose el último punto del temario esto es consideración y aprobación de los nuevos Presidente y Gerente de la Compañía, el señor Diego Padula recuerda que de acuerdo al Estatuto Social los nombramientos son válidos por dos años y que tanto su nombramiento como Gerente General; así como el de Presidente han fenecido, por lo que se hace necesario designar a los nuevos Administradores. A propuesta del señor Sebastián Padula la Junta resuelve reelegir en los cargos de Gerente General y Presidente al señor Diego Martín Padula y al señor Sebastián Padula De Guzmán, respectivamente, solicitando que por Secretaria se extiendan los respectivos nombramientos y que una vez aceptados se proceda por intermedio del Abogado de la Empresa a su respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

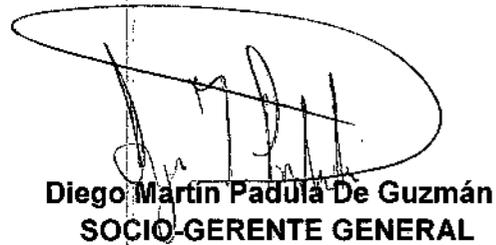


Sin haber más puntos que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión a las 18H15 es aprobada por unanimidad, firmando todos los presentes en unidad de acto conforme a la Ley, cumpliendo así con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías en relación a las Juntas Universales.

Se levanta la sesión a las 18H30.



**Sebastián Padula De Guzmán**  
**SOCIO-PRESIDENTE**



**Diego Martín Padula De Guzmán**  
**SOCIO-GERENTE GENERAL**



**Sr. Eduardo Padula Altuna**  
**SECRETARIO AD-HOC**

